

**XXII CONCURSO DE GUIONES PARA CORTOMETRAJES
QUART DE POBLET 2010**

BASES

1. **PARTICIPANTES:** podrán participar todas las personas nacidas o residentes en la Comunidad Valenciana.
2. **REQUISITOS DE LAS OBRAS:** el tema de los guiones será libre, no se habrán presentado en anteriores ediciones de este certamen, ni tampoco empleado en ninguna producción anterior. (Sólo se valorará el guión literario). Sólo por el hecho de participar en este concurso, los autores o autoras reconocen estar en posesión del copyright, y por lo tanto disponer de los derechos de autor.
3. **PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS:** cada autor o autora podrá presentar como máximo dos (2) guiones, los cuales se enviarán por cuadruplicado a:
Casa de Cultura
Plaça Valldecabres, 19
46930 Quart de Poblet
Tel: 96 154 75 97

La recepción de las obras se realizará del 3 al 31 de mayo de 2010.

Horario de recepción: De lunes a viernes, de 10.00 a 13.00 h. y de 17.00 a 20.00 h.

El plazo de recepción finalizará el día 31 de mayo a las 13.00 h.

4. **DOCUMENTACIÓN:** los guiones se presentarán sin el nombre del autor o autora y se adjuntará en un sobre: un folio con el nombre del autor o autora, dirección, teléfono de contacto y fotocopia del D.N.I.
5. **SELECCIÓN:** el Jurado estará compuesto por la Alcaldesa de la Villa, como presidenta, o el miembro de la corporación municipal en quien delegue y tres especialistas en la materia. El veredicto del Jurado será inapelable.
6. **PREMIOS:**
Primer Premio 850 € y trofeo.
Segundo Premio 700 € y trofeo.
Los guiones premiados serán editados por el Ayuntamiento de Quart de Poblet.
Los premios estarán sujetos a las retenciones del IRPF correspondientes.
7. **ENTREGA DE PREMIOS:** la entrega de premios tendrá lugar el día 23 de octubre de 2010 en el acto de clausura y entrega de premios del Concurso de Cortometrajes. A todas las personas participantes se les remitirá el programa.
8. **OBSERVACIONES:** los trabajos no premiados podrán retirarse en el plazo de 30 días a contar desde el día después de la entrega de premios.
Cualquier cosa no prevista en las Bases será resuelta por el Jurado.
El hecho de participar en este Concurso supone la aceptación de las presentes Bases.